

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Viernes 17 de Marzo de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife
con error aproximado de media milla,
según recorrido en navegación . . . 704 millas.
Id. de faro a faro 695 Idem

TELEFONO
NUM. 425

CARTA ABIERTA AL

Sr. Gobernador civil de Canarias

Ilustrísimo Sr. D. Francisco Cabrerizo, Gobernador Civil de esta provincia.

Muy respetable Sr. Gobernador: El entrefilet publicado ayer por GACETA DE TENERIFE, anunciando que desde el lunes comenzará a relatar al público todas las anomalías que vienen ocurriendo en torno de la «Comunidad de Aguamansa», me ha puesto en el caso de pensar que soy yo, y no el periódico, quien debe recoger esos propósitos y realizar la información pública, indiscutiblemente necesaria al presente, ya que V. S., condecorado por mi conducto y por el del Presidente de la Comunidad, de todo cuanto ocurre, parece haber estimado, contra las esperanzas que hablamos concebido, que no es procedente o no es oportuno cortar ahora, con rápida resolución de saneamiento moral, el enmarañamiento de ilegalidades y concupiscencias con que algunos afortunados o poderosos señores han creído poder llegar a enriquecerse.

Jamás, señor Gobernador, en Canarias, se había llegado a caso tan estúpido como este de «Aguamansa», capaz de asombrar al menos impresionable, como asombró a V. S. en su criterio de rectitud, cuando, por vez primera, tuvo conocimiento de lo que ocurre; pero a pesar de ello, no obstante tener toda la razón, moral y legal, de nuestra parte, y haber contado con la benévola acogida que V. S. nos brindó, a poco de llegar a esta Isla, continuamos, como el perseguido, sin amparo ni rehabilitación en el debido respeto a nuestro derecho de propiedad, limitado, en su uso y disfrute, por determinación de un Alcalde y de un Ayuntamiento reconocidamente incapacitados ante la ley y ante la moral para adoptarla, y por una disposición de V. S., propuesta por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, que erróneamente, a mi juicio, y con manifiesta contradicción a otras resoluciones de este Gobierno mismo, y de las autoridades judiciales que ya han hablado en este asunto, ha venido a crear nuevas dificultades en nuestra situación jurídica.

Sorpresa Sr. Gobernador tuvo que causarme el contenido de su resolución última, después de que en audiencia privada a otros dignísimos señores y a mi modesta persona, tuvo a bien recibirnos y escucharnos, confiándonos en ello gran honor.

Pero de todo esto se hablará, desde luego guardando para V. S., que ha llegado a este episodio cuando los hechos han sido consumados por otros, todo el debido respeto, cosa que haré siempre con el mayor gusto, pero sin que ello fuere obstáculo a decir ante el público todo cuanto ha ocurrido, absolutamente todo, porque llegado al extremo actual, el público debe juzgar y debe fallar.

Quizá la responsabilidad social, muchas veces más eficaz que la jurídica, será más temida por los modernos industriales, que la que pueda derivarse de peticiones formuladas ante los centros u oficinas públicas.

En el curso de mis alegaciones expondré las razones que me obligan a acudir al Tribunal de la opinión pública, lo cual no entraña desmayo en la fé que tengo puesta en la rectitud de V. S., que hoy como siempre reconozco, ni siquiera desconsideración para el Sr. Gobernador a quien siempre se la guardaré con el mayor gusto.

Con mi silencio de tanto tiempo, teniendo pluma para escribir y contando con benevolencia en GACETA DE TENERIFE, pareceme tener demostrado ser prudente ante los daños sufridos, y querer guardar para con V. S. las debidas consideraciones; pero como esta situación se prolonga, y de su duración se aprovechan otros creando novelas en derredor de este asunto que es menester destruirla para alejartoda posibilidad de que continúen llevando el error, por confusión, a las decisiones de V. S., he creído llegado el momento de relatar al público todo lo ocurrido.

Sirvan pues, estas líneas a V. S. de explicación de quien, con el respeto de siempre queda, como su mas att. s. s.

q. b. s. m.
Andrés de Arroyo.

INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros interinos

El señor ministro de Instrucción pública, resuelto a concluir con la agitación producida por las constantes reclamaciones de los maestros interinos, de cuyas quejas se ha hecho eco la Prensa política y profesional, ha dictado una Real orden tratando de dar satisfacción a los reclamantes sin lesionar algún otro interés.

Aceptando el principio legal de que el ingreso en el Magisterio ha de ser por oposición y por la categoría de 1.000 pesetas, el ministro, salvando el preferente derecho de los maestros que solicitan reingreso, concede a los interinos las plazas de 625 pesetas, no pudiendo alcanzar el sueldo de 1.000 sino mediante oposición en el turno correspondiente.

Los aspirantes a turno libre conservan íntegros sus derechos, y el único interés que pudiera resultar lesionado es el de la Caja de Derechos Pasivos, cuya próspera situación no habrá de resentirse, seguramente, teniendo en cuenta, sobre todo, que el principio mutualista en que se apoya ha de producir un incremento en sus ingresos al aumentarse el número de maestros, y por lo tanto, el importe de los descuentos.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

D. Francisco de Buergo, D. Angel Arrán, D. Roque Montesdeoca, D. Juan López Tamayo, D. Juan Cerón, don Pedro Ramirez, Sr. Tesorero de Hacienda, y Sr. Presidente Junta Obras del Puerto de esta Capital.

El secreto de confesión

Dice «El Correo Español» de Madrid: «Bajo secreto de confesión ha entregado hoy al Tesoro el reverendo padre Francisco Garcia, Procurador general de los Dominicos, la cantidad de 3.500 pesetas que ha recibido en calidad de restitución a la Hacienda pública.

LOS ROBOS EN LAS ISLAS

Don José Ramirez Rodríguez, de 66 años de edad, natural y vecino de Arucas, domiciliado en el pago de Trasmontaña, ha denunciado a la guardia civil del puesto de Arucas, que el 9 del actual y aprovechando la ausencia de su casa le sustrajeron de una caja de lata que guardaba en una cómoda y que contenía 1.900 pesetas en billetes del Banco de España; dos de 500 pesetas y uno de 100, ignorando quién pueda ser el autor o autores del hecho.

De las averiguaciones y reconocimientos practicado al efecto por la Benemérita, dió por resultado el que se encontrara el Ramirez en uno de los bolsillos de la americana que llevaba puesta un pedazo de periódico que examinado por el Cabo de la mencionada fuerza, se vió que contenía en sus dobleces un billete de 500 pesetas, otro de 100 y tres de 50, haciendo un total de 750 pesetas, faltando para el completo de la cantidad robada 350 pesetas.

La autoridad judicial practica las oportunas diligencias para esclarecer el hecho.

Información postal

NUEVO SERVICIO

Desde el día quince ha empezado a funcionar un nuevo servicio postal en todas las Oficinas de Correos que están autorizadas en España para el del Giro.

Este nuevo servicio consiste en el envío de certificados contra reembolso.

La opinión pública que se ha dado cuenta de todo lo que puede esperar del servicio de Correos en su aspecto bancario, espera cada vez con mayor impaciencia el concurso de este Cuerpo, de cuya eficacia han recibido muestras todas las clases sociales y en particular aquellas que se dedican a empresas industriales y mercantiles.

Para la implantación de este nuevo servicio se ha tropezado con el grave inconveniente que siempre sale al paso en cuanto se trata de llevar a cabo cualquier innovación. Este inconveniente es la falta de recursos con que cuenta el presupuesto de gastos, pero la Administración, solamente teniendo en cuenta los intereses de la Patria, se ha decidido a implantarlo dada su importancia, fiando en el celo y entusiasmo de que el personal de Correos está poseído, y además teniendo como tiene la seguridad, de que aquellos funcionarios saben sacrificarse, cuando, como en el caso presente, ven que este nuevo servicio ha de dar un gran impulso a la riqueza nacional.

Todas las oficinas autorizadas para el Giro admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada de todas clases que vaya dirigida a las poblaciones en que también se efectúe aquél.

Para ello basta que el remitente del objeto, además del derecho de franqueo, certificado y seguro, cuando la correspondencia tenga este último carácter, abone por medio de sellos adheridos a la cubierta un nuevo derecho de 25 céntimos y haga constar en aquella, con caracteres muy visibles e indispensablemente subrayados, la indicación «reembolso», seguida de la cantidad de pesetas en letra y de los céntimos en guarismos, que ha de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor.

En ninguna de estas indicaciones se admitirán, enmiendas, raspaduras o interlineados, aún cuando se tratase de salvarlos por medio de nota.

Del mismo modo se pueden admitir certificados contra reembolso para personas que residan en algunas poblaciones en que no se haya establecido el servicio del Giro, pero es condición indispensable que se indique como punto de destino la oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario el punto de su residencia.

La oficina autorizada que reciba un certificado en las condiciones últimamente descriptas, pasará un aviso al destinatario para que se presente personalmente en la Administración o por tercero debidamente autorizado con su firma que además tendrá que ser garantizada, con la suya y el sello oficial, de la Autoridad administrativa o judicial de la localidad.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá en ningún caso exceder de 1.005 pesetas con 10 céntimos.

La cantidad se consignará en los recibos que expidan las oficinas en la forma siguiente:

Con reembolso de... pesetas.

Cuando el objeto que se envíe contra reembolso, pertenezca a la categoría de correspondencia asegurada la cantidad que se declare puede ser distinta de la que ha de reembolsarse.

Esta nueva clase de certificados no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que antes hayan abonado la cantidad consignada en la cubierta del envío.

Las cantidades que se cobren por el reembolso se convertirán en el plazo de veinte y cuatro horas, por las oficinas de destino en giros postales a favor de los remitentes, deduciendo de él los derechos de premio y envío de libranza.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no dará lugar a otra indemnización que la que le

AL MARGEN DE LA GUERRA

LA LISTA NEGRA

Contra el comercio español

Persiste el afán inglés en preparar una derrota a Alemania por otro medio que no sea el de las armas, y es el juego tan claro que ya a nadie se esconde que lo único que Inglaterra busca es el aniquilamiento del comercio alemán. Todos los demás motivos sentimentales, como la protección de los pueblos pequeños, la lucha contra el militarismo prusiano y otros tantos, no son más que esfuerzos vanos para producir impresión en los países neutrales. Sistemáticamente procede la Gran Bretaña contra el comercio alemán, tratando de anularlo, no sólo por medio de un bloqueo forzado durante toda la duración de la guerra, sino empeñándose también, para perjudicar al comercio de su enemigo en el porvenir, conquistando en los países neutrales la posición que nunca pudo lograr por el camino de la competencia lícita con los productores alemanes, que han probado ser superiores.

Hasta ahora Inglaterra venía entreteniéndose en manejos subterráneos. Pero al fin se ha quitado la careta, y ya es sabido que el Gobierno inglés ha invitado a aquellas casas neutrales, entre ellas las españolas, que tienen empleados alemanes o que trabajan con capital alemán, a prescindir de la influencia alemana, por lo contrario, las casas inglesas se verían obligadas a suspender con ellas sus relaciones. Por desgracia, nuestro Gobierno no se ha opuesto todavía a estos manejos, y, según parece, ha acontecido lo mismo en los demás países neutrales. Sólo así puede explicarse que Inglaterra apriete el cepo oficialmente, citando en una nota extensa todas las casas comerciales con las que se prohíbe tener relación a los súbditos ingleses, y entre las que figuran 40 casas españolas.

¿Qué significa esta intervención arbitraria inglesa en los asuntos interiores de un país neutral? En primer término, parece que por semejante ardid quiere ampliar la prohibición decretada por todas las naciones beligerantes respecto a las relaciones comerciales y a los pagos debidos al enemigo, aplicándola también a las casas alemanas en el extranjero. Una nota explicativa del Gobierno inglés trata de motivar medida semejante. Mas si en efecto fuere tal el caso, sería llegada la ocasión de ver si puede un país neutral negarse a la obligación que le incumbe de proteger las casas alemanas que bajo su protección laboran, defendiendo los derechos de sus socios alemanes con domicilio en España contra la intervención ajena de Inglaterra. Nos parece que frente a este hecho no cabe más que una contestación afirmativa. Sin embargo, en el caso presente la cuestión no es de importancia primordial, porque un examen un poco más profundo nos demuestra que no son en modo alguno los intereses alemanes los que en primer término habría de sufrir perjuicio, sino los intereses españoles.

Las casas comerciales a las que Inglaterra ha declarado oficialmente el boicot son casas comerciales españolas, porque están constituidas según la legislación española y efec-

corresponde a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase.

La entrega del objeto ha de hacerse a domicilio y cuando el destinatario no se encuentre en él se le dejará un aviso para que pase a recogerlo a la Oficina de Correos.

Como se vé este servicio es de gran utilidad para el público en general y especialmente para las clases industriales y mercantiles, que desde hoy cuentan con un nuevo medio para poder hacer efectivas con rapidez sus cuentas a más de que así pueden hacer más extensas sus relaciones comerciales.

POSTAL.

túan su comercio según la ley española y su cumplimiento de las obligaciones, que son las mismas valederas para las demás casas puramente españolas.

Por consiguiente, las llamadas casas alemanas entran de lleno en el cuadro de las casas comerciales de nuestro territorio, cuya existencia, no sólo redundan en provecho de sus propietarios, sino que también supone una absoluta necesidad para nuestro país. Si una de dichas casas desaparece, esta falta perjudica sobre todo a los intereses de España. Cuando se habla de casas alemanas en España dícese con preferencia de aquellas que exclusiva o casi exclusivamente venden ciertos artículos de procedencia alemana que aquí de otro modo no podríamos importar.

Se trata, pues, de unas casas que dominan ciertos ramos del comercio, indispensables para España. Muchísimas de estas casas alemanas aportan capitales o ejecutan empresas que son necesarias para el interés de España, o que son deseables para el interés público del país. A todas estas casas les está interceptado el tráfico con su nación, y se ven en la imposibilidad de ejecutar los trabajos necesarios en interés de España, por falta de material. Por otra parte, la prohibición inglesa no nos ofrece tampoco ya la posibilidad de hacer venir los artículos necesarios en interés de España desde un país enemigo de Alemania.

También parece traslucirse de la intención inglesa que se trata de imposibilitar a estas llamadas casas alemanas el tráfico con los demás países neutrales. ¿Y quién es, por consiguiente, el que sufre en primer término? ¿Cuáles intereses resultan más perjudicados? Únicamente los intereses españoles, o en términos genéricos, los intereses de un país neutral.

Pero resulta que, a pesar de todo, aún reconociendo fácilmente la verdadera situación, nuestro Gobierno no adoptará las medidas necesarias para rechazar con toda energía esta nueva intervención arbitraria en la esfera de nuestros derechos. Nos hallamos, pues, ante el peligro de que algún día se vea Alemania obligada a quejarse o reclamar por la insuficiente protección de las casas comerciales alemanas establecidas en España.

Alguna demostración de su disgusto podría hacernos Alemania, con posibilidad más fácil de lo que podría suponerse. Si muchas casas alemanas en España continuaran viéndose en la imposibilidad de efectuar su legítimo comercio, nadie podría extrañarse de que Alemania declarara que ya no enviaría a España aquellos productos que, gracias a la «magnanimidad» inglesa, importamos todavía hoy desde Alemania, y que, como medicamentos y tintes, son de absoluta necesidad en España.

Por lo demás, las casas comerciales españolas que se dejen infundir miedo por parte de Inglaterra y que, rindiéndose a las amenazas inglesas, rompan sus relaciones con casas alemanas y capitales y comerciantes alemanes, pueden estar convencidas de que sus nombres y razones sociales se anotarían del mismo modo que los agentes ingleses han anotado las casas comerciales que están en relación con Alemania.

(De la Tribuna).

Alrededor de Verdun

La inquietud en París

Nauen 16 de Marzo.

Un eminente publicista español que regresó de París, relata la soledad opresiva y desolada reinante en los boulevards de París, que solamente es interrumpida por la palabra «Verdun». La miseria de los fugitivos procedentes de la región de Verdun es el indicio más alegre del cuadro de la capital. En la estación oriental del ferrocarril llegan procedentes de Verdun infinidad de trenes llenos de heridos; saliendo en dirección contraria las reservas campuestas de tropas frescas.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE)

Servicio de la agencia Prensa Asociada

De la Península

Consejo de ministros

Madrid 16—10'45

A las seis de la tarde comenzó el Consejo de ayer.

Romanones anunció la no asistencia del señor Amós por hallarse enfermo.

Lo que llevaban

Villanueva llevó al Consejo los expedientes referentes a la fijación del capital de las sociedades extranjeras.

Miranda el reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas de la Armada.

Los submarinos

Refiriéndose al proyecto de suscripción para costear submarinos dijo que se habían hecho cálculos erróneos pues para cada mil toneladas debe calcularse un millón de pesetas.

El ministro de la Guerra

El general Luque dijo que había dejado tarjeta en el domicilio del general Liautey. No pudo verle por hallarse allí el Embajador.

Desmintiendo

Desmintió los rumores que se corrían sobre la supuesta operación en Tetuán diciendo que sólo había habido maniobras con objeto de ejercitar a las tropas.

Agitación en Logroño

Alba dijo que el Gobernador de Logroño le había comunicado que en aquella provincia se notaba agitación obrera a causa de la carestía de subsistencias y la crisis del trabajo.

Hasta ahora reina el más perfecto orden.

El Gobernador se disponía a recibir a una comisión de obreros.

Madrid 16—14'15

El Rey

A las siete de la mañana llegó el Rey, siendo recibido en la estación por Romanones y las autoridades.

Consejo

En el Consejo de ministros verificado en Palacio, Romanones después de la acostumbrada revista de los hechos más salientes referentes a la política exterior ocurridos durante la semana, informó al Monarca de los sucesos que afectan al orden público ocurridos en diversas provincias a causa de las subsistencias, relatando las medidas adoptadas.

Añadió que cree llegado el momento de disolver el Parlamento.

Hizo exposición del estado actual de la política y el avance de la lucha electoral.

Se fijó la fecha del 10 de Mayo para la reunión de las Cortes.

El general Liautey

El general Liautey cumplimentó al Rey.

Almorzó en Palacio con su esposa y sus ayudantes.

Por la noche marchará a Gibraltar donde se detendrá un día.

Los temporales

El general Jordana comunica que se han recrudecido los temporales en Arcila interrumpiéndose por esta causa la normalidad de los aprovisionamientos que habrán de hacerse por tierra.

Los enfermos

El general Luque y el señor Amós siguen mejorando.

Weyler sigue en el mismo estado de gravedad.

La Hacienda

La recaudación de la Hacienda durante la primera quincena ha acusado un aumento de 28.308.00 en relación con la habida en igual período del año anterior.

Las patatas de Canarias

Madrid 16—15'20

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda autorizando la libre exportación de las patatas de Canarias.

Limita a 3000 toneladas la cantidad que puede exportarse.

Restablece también el actual gravamen en el caso de que el precio en los mercados de Tenerife y Las Palmas exceda de 108 pesetas los cien kilos.

Los garbanzos

En el diario oficial se publica también otra Real orden reduciendo a cinco pesetas por cada cien kilos el gravamen sobre la exportación de garbanzos.

Se limita a 12 mil toneladas la can-

tididad de garbanzos que puede exportarse.

Los hierros y aceros

Se ha creado una comisión formada por los directores de las escuelas de Ingenieros y presidida por el Director General de Comercio para que informe sobre la conveniencia de dictar disposiciones a fin de señalar los precios de venta, restringir, gravar o prohibir en su caso las exportaciones de los hierros y aceros sin manufacturar.

El General Weyler

Se encuentra gravísimo atacado de una neumonía doble.

El domicilio del ilustre enfermo es visitadísimo por sus numerosos amigos y el elemento militar.

Banquete

El Conde de Romanones obsequió con un banquete al Residente general francés en Marruecos, Liautey.

Asistió también el Sr. Villanueva.

Firma de Guerra

Madrid 16—21'25

Nombrando Gobernador militar de Montjuich al Brigadier González Izazorri.

Destinando al Teniente Coronel de Infantería Sr. Blanco al mando del Batallón Cazadores de la Palma y al Coronel de la Bonemerita Sr. Martí y Sansón al mando de la Comandancia de la Guardia civil de Canarias.

De la Armada

Ha sido aprobado el reglamento de los auxiliares de Oficinas de la Armada.

Franquicia postal

Se ha concedido a la Comisaría de Seguros.

Misión diplomática

Dicen de San Sebastián que ha llegado el Guardia Noble del Papa, don Luis Goyeneche, hijo de los Condes de Guaqui, encargado, según se rumorea, por el Pontífice, de una importante misión diplomática en el extranjero.

Visitó al Rey, conversando con él largamente.

Nombramiento

Ha sido nombrado capellán de la capilla de los Reyes de la Catedral de Toledo, D. Rafael Morillo.

Carnet suprimido

El ministro de Instrucción pública ha resuelto suprimir el carnet de identidad escolar.

CAMBIOS

Londres 25'04
París 88'15

De la guerra

De París

Recuperando

Madrid 16—10'45

En el frente de Bethencourt recuperamos parte de las trincheras que ocuparon ayer los alemanes.

En todo el sector de la cota de 265 metros ha habido bombardeo continuado.

De Roma

El cardenal Gotti

Comunican de Roma que aún continúa en gravísimo estado el cardenal Gotti.

Situación crítica

El deseo de la minoría intervencionista de declarar la guerra a Alemania coloca al Gobierno en una situación muy crítica.

Crédito

El parlamento romano ha concedido un crédito de 400 millones de francos para el presupuesto de guerra.

De Amsterdam

Trenes de heridos

Por territorio luxemburgués han pasado 81 trenes conduciendo heridos alemanes procedentes de Verdun.

Nuevo ataque

Los periódicos franceses anuncian para hoy un nuevo ataque alemán, coincidiendo con la apertura del Reischtag.

De Lisboa

Gobierno nacional

Madrid 16—15'20

Dicen de Lisboa que el nuevo Gobierno lo preside Almeida.

Formanlo cuatro evolucionistas, cinco demócratas y un independiente.

El ministro de Austria se retira

Dicen también de Lisboa que el ministro de Austria se ha retirado esta mañana de aquella capital quedando rotas las relaciones diplomáticas entre Portugal y Austria.

De París

Gallieni, enfermo

El ministro de Marina se ha encargado interinamente de la cartera de guerra por enfermedad del General Gallieni.

De Berlín

El éxito de la guerra

Un telegrama de Berlín dice que en el Reichtag el Presidente auguró el éxito de la guerra.

Nuevo ministro de Marina

Madrid 16—21'25

La Nauen comunica que el sucesor de von Tirpitz en el Ministerio de Marina es el Almirante Capelle.

Este nuevo ministro no modificará en nada el plan acordado en la guerra marítima, incluso la submarina.

La prensa italiana

Ha cesado la oposición agresiva al actual Gobierno.

Solamente el «Seccolo» aboga por la modificación del Gabinete atacando personalmente a Salandra y a Sonnino.

El servicio en Inglaterra

El «Times» anuncia que el servicio obligatorio se extenderá hasta los treinta años.

De París

Desmintiendo

Informes oficiosos publicados esta tarde desmienten que los alemanes ocuparan ayer la altura de Mort-homme como afirmaba un comunicado de la Nordeich.

De Londres

Los barcos austriacos en Portugal

Madrid 16—24

Se afirma que las tripulaciones de los barcos mercantes austriacos surtos en los puertos portugueses han inutilizado las máquinas ante la posible incautación por parte del Gobierno portugués.

De París

Parte oficial

El de la tarde dice así:

Destruimos los pasos de comunicación de las trincheras alemanas en la región de Newport.

En el norte de Verdun ninguna acción de infantería.

Cañones violentos en la región del oeste de Douaumont donde los alemanes establecieron trincheras.

En el Woevre bombardeamos los convoyes alemanes.

De Ginebra

El ataque contra el fuerte de Vaux

Noticias recibidas de Munich aseguran que en el ataque de los alemanes al fuerte de Vaux se verificaron 25 combates aéreos en menos de 24 horas.

De Viena

La ofensiva italiana

Los periódicos vieneses afirman que la ofensiva italiana estaba preparada hacía tres meses y había de coincidir con la ofensiva general en los demás frentes de los aliados; pero el ataque de los alemanes a Verdun desconcertó el plan italiano.

Consideran los críticos militares completamente fracasada la ofensiva de los italianos aunque estos tratan de escudarse en la persistencia del mal tiempo para justificar la suspensión de los planes tácticos.

De Méjico

Pancho Villa desaparece

Informes que se estiman verídicos, procedentes de Méjico, aseguran que en un violento encuentro habido entre las fuerzas de Carranza y de Pancho Villa, este ha sido hecho prisionero.

Otra versión le supone fallecido a consecuencia de heridas sufridas en el combate.

De Alemania

Por radiotelegrafía

16 de Marzo de 1916

Teatro de guerra Oeste:

Cerca de Neuve-Chapelle volamos una obra avanzada inglesa de defensa pereciendo la guarnición. La artillería inglesa dirigió un violentísimo cañoneo sobre la población de Lens. La artillería francesa desarrolló gran actividad contra nuestra nueva posición cerca de Villeaux-Bois y contra varias secciones en la Champagne. A la izquierda del Mosa avanzaron tropas silesianas con un vigoroso ímpetu sus líneas de la región al Oeste del bosque de los Cuervos hasta la altura de Mort-Homme; arrojando a 25 oficiales y más de 1.000 soldados ile-

so. Contraataques enemigos repetidos cuatro veces fueron absolutamente infructuosos, quedando gran número de franceses muertos en el campo. En la orilla derecha del Mosa y en las vertientes orientales de los «Cotes» siguen luchando frenéticamente ambas fuerzas de artillería. En los Vosgos y más hacia el Sur efectuaron los franceses varios pequeños avances de exploración siendo rechazados. El teniente aviador alemán Lessers derribó al Norte de Bapaume su cuarto aeroplano enemigo, un biplano inglés. En las inmediaciones de Vimy al Nordeste de Arras y cerca de Sivry (sobre el Mosa, al Noroeste de Verdun) hicimos aterrizar por nuestra artillería de defensa a un aeroplano francés, Sobre Hautmont (al Norte de Verdun) se derribó después de una lucha aérea un gran aeroplano francés. Sus tripulantes fueron arrojados; los de los demás aviones murieron.

Teatro guerra de Este y báltico:

Sin cambiar la situación.

Alto Mando.

ACLARACION

Después de confeccionada la primera plana de nuestro periódico, en que se inserta la carta del Sr. Arroyo, fué visitado éste por el oficial del Gobierno civil Sr. Sansón, quien, en nombre del Sr. Gobernador expuso detalladamente cual ha sido la actuación de dicha superior autoridad en el asunto de que se trata, concretándola en los siguientes términos:

«El Sr. Gobernador hace constar, respondiendo a las afirmaciones erróneas que se le hacen en el sueldo que encabeza la GACETA de hoy, que su intervención en el expediente se ha reducido a dictar providencia de acuerdo con el dictamen del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, declarando ejecutiva la providencia del Alcalde de la Orotava y desestimando el recurso de reforma entablado que no está prescrito en la legislación administrativa; que no conocía las afirmaciones a que se refiere el acta de confrontación del expediente de Pedro Gil, ni dicha acta ha sido aún unida al expediente por haberse negado a firmar alguno de los interesados; que no tiene inconveniente y antes al contrario desea que personas de reconocida competencia examinen cual ha sido su actuación en el expediente ajena por completo a todo interés personal; y que está dispuesto tan pronto los interesados formulen sus denuncias concretas a pasar el asunto a los Tribunales, aunque los mismos han podido hacerlo si les consta la comisión de algún delito.»

Con el mayor gusto hacemos constar que la honorabilidad y caballerosidad del Sr. Cabrerizo, queda, y ha quedado siempre en nuestra intención, completamente a salvo en la campaña que hemos emprendido, sin que jamás haya sido puesta en duda, pues lo que únicamente nos proponemos demostrar son las irregularidades escandalosas que ha habido en este asunto, a las cuales se pide que el Sr. Cabrerizo ponga término para que no prevalezcan las intrigas e inmoralidades de la política, en la seguridad de que el Gobernador no consentirá que se lesionen sagrados intereses que deben encontrar su amparo en las decisiones de la autoridad.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Fomento

En vista de queja producida por el Comisario Regio-Presidente del Consejo provincial de Fomento contra varios Alcaldes que no han cumplido los servicios estadísticos de producción, riegos e industrias que les ha interesado dicho Consejo, el Sr. Gobernador se ha dirigido a dichas autoridades municipales señalándoles el plazo de 10 días para que dejen cumplimentados los referidos servicios bajo la responsabilidad de los Alcaldes y de los Secretarios de los Ayuntamientos.

La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes ha dispuesto que el Ingeniero de Minas D. Rafael Palacios del Valle, que presta sus servicios en el distrito minero de Jaen pase a continuarlos al de Sevilla, con residencia en Canarias.

Salón Novedades

Para esta noche está anunciado el estreno de la notable película extraordinaria titulada, «Sin familia».

El argumento de esta magistral producción de la Casa Pathé Frères, es una adaptación de la novela de Héctor Malot titulada también «Sin familia».

La película consta de 6 partes y dura su proyección 2 horas aproximadamente.

Laudable es la iniciativa de la actual empresa de este concurrido salón que procura ofrecer un rato de agradable entretenimiento al público que asiduamente concurre con la exhibición de las más notables producciones de la cinematografía que han obtenido un éxito resonante en las principales capitales de la Península.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Se encuentra enferma aunque no de cuidado la respetable señora esposa de nuestro distinguido amigo el cónsul de Venezuela y Grecia don Julio Hardisson.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

También se halla enferma la distinguida Sra. D. Ana Castro por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Una pequeña niña de nuestro distinguido amigo D. Antonio Ledesma se encuentra ligeramente enferma.

Que obtenga pronta mejoría.

Regreso

De la Península ha regresado a esta Capital nuestro querido amigo el joven don Eduardo del Corral. Bienvenido.

Oposiciones de Maestras

En la Laguna han terminado los ejercicios que se han venido verificando en la Normal, de las oposiciones de Maestras para plazas del Escalafón con 1.000 pesetas de sueldo y 500 de residencia.

El número de puntos obtenidos en definitiva por las opositoras, es el siguiente:

Sra. María Benítez, 205; Isabel Casañas, 208; Elisa Darias, 273; Juana Fajardo, 239; María del Carmen González, 204; María del Rosario González, 218; Eugenia González, 254; Cristina Pilar Hijoza, 205; Concepción Leal, 267; Nieves Machin, 213; Josefa Manrique, 227; Isaura Martín, 272; Concepción Núñez, 205; María del Rosario Ramos, 217; María de la Paz Rodríguez, 253; Antonia Ruiz, 204; Claudina Santa Cruz, 205; Eleuteria Socas, 229; y Eladia de la Vega, 277.

Accediendo, con mucho gusto, a un deseo de nuestro distinguido y querido amigo don Andrés de Arroyo, será él, como anuncia en su carta abierta al señor Gobernador, y no nosotros, el que relatará al público todo cuanto viene ocurriendo en el famoso asunto de «Agumansa», donde la política pretende hacer negocios intolerables.

Un periódico afortunado

Lo que gana la «Gaceta»

Como nota curiosa de información, publica un colega de Madrid la de que el periódico oficial «Gaceta de Madrid» ha ganado en el último año la suma de 321.262 pesetas líquidas, verdaderamente inverosímil, tratándose de un periódico español, siquiera sea oficial.

Y eso a pesar del encarecimiento del papel. ¿Qué otro colega puede vanagloriarse de alcanzar tan brillante balance?

La «Gaceta» tiene, aparte de los redactores indispensables para la confección del periódico, nueve «articulistas», que cobran, el que hace de jefe, 9.000 duros al año, y los otros ocho 6.000 duros y automóvil.

Son las únicas «canonjías» que tiene nuestra profesión.

El ideal del periodista debe ser una placita en la «Gaceta».

NOTICIAS

En nuestra sesión de sucesos de ayer hablaba uno de ellos de cierta estafa cometida en la venta de una alhaja falsa por un tal Antonio Saavedra.

Como por una inadvertencia nos dejamos en el tintero el segundo apellido del autor del hecho, la gaceta ha producido algunas desagradables consecuencias que somos los primeros en lamentar.

Antonio Alamo Saavedra es el nombre que consta en el parte dado en la Inspección de Vigilancia.

Ayer fué trasladado al Hospital civil desde el vapor inglés «Gando» al marino Mr. J. Edegunthe, cuyo servicio hizo la sección de guardia de la Cruz Roja, formada por los ambulantes Juan González Gutiérrez, Manuel López Déniz, Juan Ranelo Sánchez, Enrique Pérez Castellano, Pedro García García y Feliciano Galván.

Vencidas las dificultades originadas por el actual conflicto europeo en breve se pondrá a la venta los acreditados cigarrillos

HABANA ELEGANTE y SIMPATICOS HABANOS tan solicitados por este público.

LA GUERRA AL DIA

Información general

Servicio directo de Alemania recibido de la Estación de Nauen

Noticias varias

Hervé y las pérdidas francesas
Predicando la revolución
Nauen 16 de Marzo.

Gustavo Hervé vuelve a recordar que Inglaterra todavía no reemplaza las pérdidas francesas. Ahora han sido llamados los reclutas de 1897, lo que significaría el trastorno completo de la economía social francesa. Con relación a los ánimos generales en Francia, participa el periódico «ECHO de Paris» que los socialistas del Sur de Francia predicaban descaradamente la revolución. El diario «Depeche Toulouse» escribe literalmente: Terminemos este desangramiento inútil dirigiendo los fusiles contra nuestros propios opresores. En las primeras líneas francesas de lucha no se encuentran millonarios, pero los aldeanos y obreros quedan aniquilados. Se debe dar fin a la matanza del pueblo, porque los monárquicos van ahorrando sus fuerzas para un venidero cambio del Gobierno.

Las pérdidas alemanas

El periódico suizo «Basler Nachrichten» dice que el Alto Mando alemán emplazó la artillería no sólo para abrir a la infantería alemana el camino a las posiciones enemigas, sino también para evitar pérdidas. Hasta ahora es imposible poder juzgar, hasta qué punto alcanzó el Estado Mayor alemán su fin: Sigue el mencionado periódico diciendo literalmente: De todos modos se ha comprobado que las noticias esparcidas por la prensa francesa referente a las pérdidas alemanas carecen de una base segura; pues el defensor retrocediente de ninguna manera es posibilitado de hacerse una idea de eso, especialmente en un territorio como al Norte de Verdum que no permite una vista extendida. Sólo el agresor victorioso es capaz de conocer las propias pérdidas y la mayor parte también las del adversario.

En la Cámara francesa

En la Cámara francesa manifestó el día 22 de Febrero último el diputado Jobert lo que sigue: El convenio de la Haya no ha señalado ningún párrafo relativo a prisioneros civiles, porque no se conocía tales prisioneros. Nunca ha pasado por el pensamiento de alguien que sería posible de arrancar niños y ancianos de sus familias, y de internarlos como prisioneros de guerra, siendo contrario a todas las convenciones. Aunque otros varios oradores manifestaron lo mismo, aplaudiendo la Cámara a los diputados, ningún ministro francés se atrevió a contradecirlos. Los periódicos alemanes, al disertar este debate francés, recuerdan que a los 3 días después del comienzo de la guerra, Francia sorprendió al mundo civilizado por desahucios horribles arrojando a todos los alemanes que no podían escaparse a tiempo, y mandándolos a los campos de concentración.

Subvenciones a los ingleses que viven en Austria

El embajador americano en Viena informa a 80 ingleses que viven en Austria no internados, que el Gobierno inglés ya no está dispuesto a otorgarles en lo futuro las subvenciones mensuales pagadas hasta ahora, que el Gobierno británico deja al juicio de estos ingleses el pretender el Gobierno austriaco su internación.

Crucero auxiliar a pique

El Almirantazgo británico comunica: El crucero auxiliar «Fauvette» chocó cerca de la costa oriental inglesa con una mina, pereciendo 2 oficiales y 12 marineros.

En Albania

Las tropas austro-hungaras continuando su avance hacia Valona, amenazaron a fuerzas italianas cerca del río Semeni inferior, en su flanco oriental, y obligaron a los italianos a retirarse apresuradamente. En las alturas al Norte de Fieri (Feras) se inició un corto combate que terminó con la fuga de los italianos hasta la orilla Sur del río Vojusa. Desde la conquista de Durazzo caminaron las tropas austro-hungaras 70 kilómetros ante Valona.

En el Parlamento prusiano

En el Parlamento prusiano se recibió una petición de la Universidad berlinesa para crear una cátedra para la lengua e historia húngara. Los firmantes de la petición pertenecen a las personalidades más preeminentes de Alemania.

La censura inglesa

El periódico «Nieuwe Courant» de la Haya dice: que cartas certificadas, encaminadas desde colonias holandesas a los Países Bajos y dirigidas de holandeses a holandeses, han sido abiertas por la censura inglesa. Manifiesta dicho diario literalmente: Lo que por parte de nuestro propio Gobierno no aguantaríamos estamos obligados ahora a sufrirlo de los ingleses. El diario holandés «Nieuwe Financier» participa: Un comerciante holandés quería vender valores del empréstito de guerra inglés a Inglaterra, lo que los ingleses no le permitieron, porque sólo admiten valores que sin interrupción han estado en Inglaterra desde el mes de Agosto de 1914. Añade dicho periódico que tal proceder hace ver de que medio Inglaterra se sirve para proporcionarse dinero; pero que de esta manera no logrará aumentar el crédito inglés. El periódico aconseja que Holanda en lo porvenir se niegue a resellar los valores sellados ingleses, puesto que de otro modo los valores ingleses serían completamente locales y se sustituirían de la anotación en Londres, lo que posibilitará ciertas manganillas.

Los desórdenes en la India
Nuevas orientaciones

El escritor indio Bantasa Koomar diserta la alteración que ha experimentado durante los últimos años el carácter del pueblo indio. Mientras que los indios anteriormente eran sumisos y humildes y temblaban ante los ingleses como si fueran semidioses, hoy ya no hace impresión la leyenda de la invencibilidad británica. Al inglés que en la calle intenta pegar a los indios con el látigo, lo arrancan del coche y le atacan públicamente. Los indios ya no temen a los ingleses. La hipnótica del poder británico se ha evaporado, defendiéndose hasta los culis contra los malos tratos.

Circular del Gobierno británico.
—La India independiente

El Gobierno británico, por este motivo, solicitó de los ingleses por una circular tratar a los indios más cortesmente. Esta medida sin embargo, se tomó demasiado tarde, porque ahora es el deseo de todos los indios de ahuyentar a los ingleses del país y fundar un libre Estado indio. El indio se ha puesto en los últimos años muy belicoso y despliega una extendida actividad revolucionaria.

Malos aires

Los hijos de las mejores familias van allegando dinero para la revolución; otros roban dinero para la agitación revolucionaria, otros ametrallan a oficiales ingleses e indígenas. Atentados contra el virrey, el gobernador, el juez y a la policía están de moda. Durante los últimos años han sido ejecutados lo menos 40 atentados contra personas influyentes. La guerra incitó enormemente el movimiento revolucionario.

Sucesos en Calcuta y otras poblaciones

En Calcuta encendió una rebelió la tripulación de un buque regresado de Canadá. En Ceylán fueron arrestados o fusilados 2.000 indígenas. Singapur es el centro de una conspiración extendida en toda la India. En Punjab fueron aprehendidos 7000 indios; en Dagshai mataron a 17 soldados indios. En Delhi fueron sorprendidos soldados indígenas indios destruyendo cañones ingleses.

Relato

El periódico alemán «Kölnische Volkszeitung», principal órgano católico, publicó el relato de un misionero católico que, apresado por los ingleses, se halla en una fortaleza india. Según este informe, fueron transportados en el mes de Diciembre de 1914, veinticinco jesuitas de la institución escolar en Bombay, donde estaban activos, a la fortaleza de Ahmednagar; allí se les trata como a prisioneros militares. Más tarde fueron trasladados otros 30 sacerdotes, clérigos y monjes que hacían grandes servicios en las academias inglesas de la India, a los campos de prisioneros civiles. En una estación fueron arrestados 7 padres de la orden de San Francisco.

Al prefecto apostólico de Assam, Doctor Becker, le obligaron a llevar su equipaje en sus propias manos al campamento, y a sacar personalmente su saco de paja y llenarlo. Se le juntó con marineros y aventureros, no concediéndosele ni silla ni mesa ni banco, sino nada más que una cubeta que al mismo tiempo le sirve para comer. A los sacerdotes se les prohibió de visitar la iglesia en Ahmednagar, aunque sólo está situada a 50 pasos del campamento. La misa tienen que celebrarla con los baulos colocados entre las camas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE
Sauta Cruz de Tenerife
Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 26 de Marzo, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hayan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 9 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Marzo de 1916.—El Director Gerente; Rafael Hernández Sayer.

Sacos vacíos.—Se venden usados en pequeñas y grandes cantidades. Hay existencias en cualquier época del año.
Maximiliano Díaz Navarro.—Alfonso XIII, 16.

Nota política

Por noticias particulares recibidas ayer tarde, sabemos que está ya a la firma el decreto de disolución de Cortes, y que el encasillado para Tenerife continúa hecho a favor de los señores Domínguez Alfonso, Benítez y Delgado Barreto.

Espárragos Trevijano
Se prefieren a los frescos



Nazario G. de la Cruz
PRACTICANTE
Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas.
Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

CATARRO CRÓNICO

Una curación maravillosa.

«Parecía como si la Emulsión de SCOTT hubiese inyectado vigor y fuerza a todo mi ser.»

He aquí un enfermo que sanó por completo y evitó males mayores porque siguió el consejo del médico y tomó la Emulsión SCOTT. Todos los que sufran de debilidad o de afecciones del pecho y de la garganta obtendrán idénticos resultados si siguen el mismo buen consejo.

«Me complazco en manifestar que con el empleo de la Emulsión SCOTT he logrado librarme de un catarro crónico. Ya hacia años que pasaba los inviernos de resfriado en resfriado llegando este estado a ser normal en mí. Mi médico me puso sobre aviso y aconsejó me cuidara.»

Como remedio me ordenó tomar la Emulsión SCOTT, con tanto acierto que me repuse inmediatamente. Mi curación fué tan rápida que parecía me hubiesen inyectado vigor y fuerza a todo mi ser.»

ANDRÉS FERNÁNDEZ.
Vigo (Pontevedra), 3 febrero 1915.

EMULSIÓN SCOTT

Así como algo debe tener el agua cuando la bendicen, algo debe tener la Emulsión SCOTT cuando millares de médicos y pacientes alaban a diario sus cualidades.

Advertencia. Debido a los efectos de la guerra europea, escasea en grande el aceite puro de hígado de bacalao y solamente adquiriendo la auténtica Emulsión SCOTT se adquiere la seguridad de obtener los excelentes resultados que obtuvo el Sr. Fernández.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSIÓN SCOTT» legítima, preparada por Scott y Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore, Farmacéutico.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 17
La Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo, San Patricio, obispo y confesor y Santa Gertrudis, virgen.

Santos de mañana, día 18
San Gabriel Arcangel.
Témporas.—Ordene CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media, cantada en el altar de la Purísima; a las 4 y media la tarde el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.
Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5

UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos 10 años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. Ventas al contado y a plazos. Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

“LA FUNERARIA”

Imeldo Seris, núm. 108
Teléfono núm. 422

Servicio permanente noche y día. La agencia más antigua de Santa Cruz. Esta casa se ocupa tanto en pompas fúnebres de primer orden como de las más modestas. Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al cementerio antiguo como al moderno, así como también de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslado de cadáveres, etc. Gran existencia en coronas, mortajas, capillas y cuantos adelantos existen hoy para funerales. Por fétetro, conducción al nuevo cementerio, etc. para pobres, pesetas 50'00. Esta empresa se encarga de cuantos asuntos relacionados con las Iglesias, se le recomiendan.

Teléfono núm. 422

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

cable alemán

y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día. También se cantará la Salve a Ntra. Sra. del Pilar.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capillas de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media, a las 4 media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 7.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6 media.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Cirilo, obispo, con rito doble, color blanco.

Academia—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

SE ALQUILA una habitación amueblada o sin muebles en familia extranjera.
La Laguna, calle Alfonso XIII número 28.

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER una casa que reúna condiciones para ser ocupada por la Sociedad «La Casa de los Obreros» en sitio céntrico de esta población y por un precio que no exceda de 80 pesetas mensuales.

Pérdida.—Se ha extraviado un escarabajo de piedra con inscripciones egipcias que aunque carece de valor es un recuerdo que su dueño desea conservar. Se gratificará a la persona que lo entregue en esta redacción.

Para un matrimonio extranjero con dos niños se solicita una muchacha para dentro. Se informará en esta redacción.

Don Pedro Schwartz Mattos
arrienda el hotel, que se sitúa en la calle General Antequera, número uno duplicado.

Operario

Se desea uno que sepa trabajar en la tela metálica para somieres. En esta imprenta darán razón.

CORSETERIA A MEDIDA
DE F. PRATS
Plaza de Santo Domingo, 1
(Esquina Imeldo Seris)

Moderno taller de Corsés, Tirantes, Corselets y Fajas. Modelos última novedad, cómodos y elegantes.

Existencia de Corsés gran moda a precios reducidos. Entrega a domicilio de los encargos a medida a las 24 horas.

Arreglo de Corsés usados (solo a los clientes de la casa). Abierto al público hasta las 9 de la noche.

Precios rigurosamente fijos. Ventas al contado.

(NOTA: esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América.)

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Templetas, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violeteras, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA Camisería NEW ENGLAND

PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife

Se remite Catálogo a quien lo solicite



PAQUETES DE PASTILLAS	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia... 460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico... 850	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 60 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 60 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surlido de fiambres de todas clases

NEURALGIA REUMA • GOTA Bálsamo Neuralgine

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gota, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folleto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 60 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas. La lectura de esta obra es muy amena e interesante.

"ALBINGIA"

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO
Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLSADO
Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

¿Para qué bebes más?

Este vicio no es más que nuestra ruina.

Podeis curaros radicalmente

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio **aún contra de su voluntad**. Una inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada para devolver la paz a las familias; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del intemperante.—El **Polvo Coza** es el mejor remedio o antídoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas: la **cura secreta** que se administra sin que el paciente se dene cuenta de ella, y la **cura voluntaria**, ambas fáciles de tomar.

El **Polvo Coza** se puede tomar en **café, licor, cerveza, agua o alimento, sin saberlo el bebedor**.

Teniendo a su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar la consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El **Polvo Coza** se garantiza como inofensivo. ¿Queréis ahorraros dinero y disgustos? Escriban pidiendo informes, que lo envía gratis o dirigiéndose personalmente a

Avelino González, Santa Rosalía, 41, Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Marzo 1916

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

Línea de Fernando Póo

El 14 de Marzo saldrá de este, directo para Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Dakar y Fernando Póo, el magnífico vapor

ISLA DE PANAY

Del al saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

El día 2 de Marzo saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Buenos Aires

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curagao y la La Guaira, el magnífico vapor

Montserrat

El 30 de Marzo saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

P. de Satrústegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La-Roche
Alfonso XIII, 35.

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil
Correspondencia Comercial
Enseñanza práctica, bajo la dirección de **D. José M.ª Delicado**
Oficial 1.º del Banco de España
Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

Aprenda Vd. lenguas extranjeras

Inglés | Por profesores nacionales y extranjeros.
Francés | Método rápido.
Alemán |

TRADUCCIONES

Preparación para Escuelas de Comercio.

CONTABILIDAD

Informes: «Academia de Lenguas»,
Imeldo Serís, 99.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Posetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914.	35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914	66.189.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Librería y Tipografía Católica.
San Francisco, 7.

PINILLOS

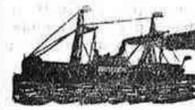
FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
6 Marzo 1916	Valbanera	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas) Barcelona
16	Conde Wifredo	Habana y escalas
26	Infanta Isabel	16.500 toneladas de desplazamiento.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
NOTA.—En virtud de la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

CABAÑAL

Saldrá del 19 al 20 de Marzo para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brago**

Cruz Verde número. 24

WILLIAMS LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona.
Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga.

AGENTES EN

Barcelona, José Serarols—Riera de San Juan, 35.

Valencia, José Borrás Gimeno—Grao.

Alicante, Abelardo Chápuli y Galán.

Málaga, N. Compañy y Seguí.

La próxima salida de Barcelona será el vapor «Trini» alrededor de Febrero 1.

Para más informes

WILLIAMS LIMITED

Tenerife y Las Palmas

FREMDENHEIM "El Ciprés" Orotava

Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z. Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermässigung.—Anerkannt gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage. Bäder. Elektrisches Licht. Telefon.

Adolf Stiehle, Besitzer.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idioma de Robledo, de E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores. La Gitamilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.

La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que a seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y talegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne don José María de Pereda.

Luigina. Suggestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron a su autora, Madame D'Arbouville entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Norez» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y a lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Viallespesa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vi-

ent. Premio «Juana y Rosa Quintana». El momento crítico es, según la frase de Stendal, «un espejo pasado a lo largo de un camino»; pero un espejo en que sobre el cielo de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazmoñería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista don Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la Dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

(órtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión..... domiciliado en.....

provincia de calle.....

núm. acepta la sus-

cripción especial que ofrece la «Biblioteca

Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obli-

gado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma,

.....

NOTA.—La Administración de la Bi-

blioteca Patria accederá a sustituir por

otros tomos, aquellos que el suscriptor por

sea por haberlos adquirido anteriormente.

"LA ACCION"

Nuevo periódico madrileño, que tiene

por único programa decir la verdad.

Seis grandes páginas con grabados

5 céntimos.

Se vende y admiten suscripciones en la Librería Católica.